



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

NOTA DE PRENSA

Contaminación estaría llegando al río Cachi en Ayacucho

PELIGRAN 40 MIL PERSONAS POR DERRAME DEL RELAVE DE LA MINERA CAUDALOSA

La Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República, presidida por la Congresista Elizabeth León, sesionó el día de hoy en la Sala Bolognesi, para recibir las informaciones sobre las medidas adoptadas frente al derrame de relave minero en el río Opamayo (Huancavelica).

Estuvieron presentes en dicha sesión el Viceministro de Minas, Ingeniero Fernando Galas, el Presidente de OSINERGMIN, Ing. Alfredo Dammert, el Presidente del Consejo Directivo de la OEFA, Ing. Walter García, Jefe de la Autoridad Nacional del Agua, Javier Carrasco, quienes señalaron que 180 km del río han sido afectados, por este accidente siendo 8 los ríos contaminados : Escalera, Huachocolpa, Lircay, Urubamba, Cachi, Opamayo, Coliscancha, Pallcapampa, pero además en Cachi, ha sido afectado directamente el valle agrícola de Huanta, una de las principales actividades económicas de la región.

Dichas entidades manifestaron que están tomando acciones frente a este desastre, y señalaron que existen evidencias de severos impactos en el entorno de la zona del accidente ocasionados por los relaves de la minera Caudalosa. A su vez, se determinó que la causa inmediata de la fisura del dique fue una incapacidad de evacuación de las aguas residuales, además se vislumbró que dicha empresa no cuenta con un plan de contingencia ambiental.

Por su parte la Presidenta de la Comisión, Elizabeth León, manifestó que de esta problemática se pueden rescatar puntos importantes, en primer lugar la necesidad de la aprobación de la ley de Consulta Previa a las comunidades indígenas y campesinas, que pueda ayudar a prevenir un mal manejo y la protección de las cabeceras de cuenca; así como la implementación del Seguro Agrario que proteja a las zonas agrícolas de nuestro país, ante desastres como éste.

Finalmente, la parlamentaria manifestó que hay que prestar más atención al monitoreo de los recursos que se afectan con las actividades como ésta; que no solamente es el agua, sino todo el ecosistema, es por esta razón que se debe mejorar la supervisión y fiscalización, ya que la prioridad del Estado debe ser la salvaguarda de la vida y salud de la población y la protección del ecosistema, señaló

Lima, 08 de julio